

Francisco de Quevedo, *Poesías picarescas. Poesías satíricas inéditas*, ed. Ricardo Llopesa, Madrid, Visor, 2014, 305 pp. (ISBN: 978-84-9895-695-5)

Quien se fiara de los títulos de los libros podría pensar que en tiempos recientes se están descubriendo nuevos textos quevedianos, pero pecaría de ingenuidad. Al reseñar en *La Perinola*, 16, 2012, pp. 283-302, el volumen *Poesía inédita. Atribuciones del manuscrito de Évora*, ed. María Hernández, pról. Pablo Jauralde, Barcelona, Libros del silencio, 2010, señalé la poca verosimilitud de la mayoría de tales atribuciones y el poco valor que tenían algunos razonamientos, predominantemente estilísticos, para probar las autorías. En este volumen que hoy me ocupa, el editor ni siquiera se plantea estas cuestiones críticas. El título resulta completamente engañoso: los poemas de la primera sección son en general quevedianos, pero no son inéditos: proceden casi siempre del *Parnaso español* (edición de González de Salas, 1648) y han sido editados por José Manuel Blecua en *Obra poética* de Quevedo; en *Poesía original*; y en otros lugares por el mismo Blecua y otros editores. Los poemas de la segunda sección, fundamentalmente «eróticos», no son de Quevedo. Y tampoco son inéditos: la mayoría (por ejemplo, los núms. 60, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 81, 82...) ya fueron publicados por Foulché Delbosc y sobre todo por Pierre Alzieu, Robert Jammes, Yvan Lissorgues en su conocida *Poesía erótica del Siglo de Oro*, Toulouse, Université de Toulouse Le Mirail, 1975; nueva edición en Barcelona, Crítica, 1984 (y reeditada en 2000).

Así pues, lo que el lector encuentra en este libro son unos poemas de Quevedo no inéditos, y otros que ni son inéditos ni de Quevedo.

No se trata de una edición crítica ni anotada, y no hay que pedir en este sentido mayores aparatos. Pero la fijación del texto adolece de bastantes problemas. Algunos ejemplos: el núm. 60 es dialogado y sin marcas de los hablantes no se comprende apenas; en el 85 el verso «anduvo entre ambos fina la retoma» debe ser «la retoza», por sentido y rima (con *moza, broza, poza*); en el 97 el terceto final lee incomprensiblemente:

y no juegue conmigo a guarda el loco  
pues sabe que jugamos algún día  
a que me le dieras punta a cabeza.

Debe ser:

y no juegue conmigo a «guarda el coco»  
pues sabe que jugamos algún día  
a «¿qué me le dirás, punta o cabeza?»

Ver «Guarda el coco. Al que tiene miedo» (Correas, refrán 10362; Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes*, ed. digital de Rafael Zafra,

Kassel, Reichenberger, 2000); el juego de punta o cabeza o punta con cabeza (aquí usado como alusión obscena) era conocido y se documenta en varios textos de la época: saco del CORDE los siguientes:

si los oradores tienen licencia para dar el nombre de la cabeza a los pies, sin que se les pueda decir que juegan a punta con cabeza (*Pícara Justina*).

mi sueño burlaba de todo y jugaba a punta con cabeza (*Pícara Justina*).

Y como si jugáramos a quebrantabarriles o a punta con cabeza, dándole aldadadas a la puerta falsa con hocicos y narices, me traspuso, sin poderlo excusar, temiendo no caer en el cieno, tres o cuatro calles de allí, (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*).

En el núm. 98 la comparación de la boca grande de una fea no se entiende si se imprime «cual espuerta de visagra» en vez de «cual es Puerta de Bisagra», una de las puertas de la ciudad de Toledo; y así otros pasajes...

El prólogo es igualmente extraño: recoge las anécdotas antiguas que formaban una fabulosa biografía de Quevedo, como la de defender a una dama en la iglesia un jueves santo, sacando al ofensor a la calle, «donde le golpeó hasta hacerle sangrar», paliza de la que según Llopesa, el golpeado murió horas después; o la fuga disfrazado de mendigo «tras un atentado organizado para asesinar a la representación española en Italia [*sic*] acusada de traición al rey» (p. 10: no sabemos a qué se refiere el prologuista; ya Crosby negó el mito de la participación quevediana en la conjuración de Venecia, que supongo es el episodio a que alude Llopesa).

Lee mal la biografía de Pablo Antonio de Tarsia, atribuyendo diversas acciones de justicia del Duque de Osuna al mismo Quevedo: Tarsia solo dice que el Duque respetaba mucho la opinión de Quevedo, y que le pedía consejo para su política y su justicia, y luego cuenta algunas sentencias bizarras de Osuna (que no de Quevedo, falto de autoridad para mandar quemar vivo a un preso o ajusticiar a un gobernador...) Todo eso, según Tarsia, lo hace el Duque: «Con esta rectitud entró el Duque, desterrando los excesos y delitos del reino de Nápoles...», escribe Tarsia.

Aunque califica de «inéditos» estos poemas, afirma en el prólogo haberlos tomado de «la edición de *El Parnaso Español*», y haberlos cotejado con la de Blecua; otros «picarescos» se toman de un libro de 1873; muchos, señala, los publicó Foulché Delbosc en 1899, otros Astrana Marín... ¿Por qué los llama «inéditos», entonces? Parece desconocer el volumen de *Poesía erótica del Siglo de Oro*, donde se publican muchos que este volumen que reseño incluye.

Produce cierta melancolía ver que las ediciones y estudios más solventes se ignoran a la hora de publicar antologías como esta, que pudieran ser interesantes para la difusión de la poesía de Quevedo (o de otros poetas, o anónima...), pero que a la postre manifiestan en el mejor de los casos el entusiasmo de un editor aficionado a Quevedo,

pero falto de noticias sobre el corpus que publica de tan desorientada y desorientadora manera.

Ignacio ARELLANO  
Universidad de Navarra-GRISO

**Rey, Alfonso, *Lectura del «Buscón»*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Colección Fastiginia, 2014, 153 pp. (ISBN: 978-84-8448-779-1)**

En estos tiempos de estridencias críticas, en que se aprecia más el relumbrón, so capa de lenguaje esotérico de algún *ismo* novedoso, un libro como *Lectura del «Buscón»* supone un soplo de aire fresco y una lección de filología para las nuevas generaciones. El profesor Alfonso Rey, de la Universidad de Santiago de Compostela, es uno de los máximos especialistas en la obra de Francisco de Quevedo, por lo cual puede ofrecer una lectura equilibrada, con un conocimiento integral de la obra del autor del *Buscón* y un manejo documental privilegiado. Por todo esto, las páginas de este libro, sumamente rico en su brevedad, rezuman sabiduría, mesura y pasión por su objeto de estudio. *Lectura del «Buscón»* toma como punto de partida para el análisis tres de los aspectos más discutidos (pero no por ello mejor conocidos) en torno a la novela: su transmisión textual, su datación y su sentido dentro de la obra quevediana. Esos son los hilos por los que se saca el ovillo del *Buscón*.

Quizás el primer requisito para estudiar el *Buscón*, y lo dicho se puede aplicar a cualquier obra del Siglo de Oro, es situarlo adecuadamente en su contexto literario. Para ello es imprescindible despejar dudas, o al menos no asumir hipótesis erróneas o apriorísticas, acerca de las fechas de composición. Durante algunas décadas se debatió mucho en torno a las fechas probables de esta novela y resultaba atractivo, para fines hermenéuticos, adelantar su datación, en armonía con la idea de que se trataba de una obra salida del espíritu irreverente y juvenil de su autor; así, se llegó a barajar como fecha más temprana verosímil, el año de 1604. Más convincente ahora resulta asumir la idea que defiende Rey, sustentada por el estudio ecdótico de las cuatro testimonios conocidos (tres manuscritos y el impreso zaragozano de 1626), según la cual el *Buscón* posee cuatro versiones, que reflejan una evolución en las preferencias de su autor, pero que mantienen, en general, el estilo, la estructura y el mensaje de la obra en su esencia. Nos encontraríamos, por ende, ante un caso similar al de *Los sueños*, cuyas versiones, tanto manuscritas como impresas, representan estados de composición inherentes al momento en que se producen. Esta convicción refrenda la vigente tendencia editorial de editar el considerado como el mejor testimonio, el famoso manuscrito Bueno, una de cuyas singularidades